



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000019		
DIA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
DIRECCIÓN DE IMAGEN CORPORATIVA	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicio profesional de realización de audiovisuales. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 18,477.19 Marzo \$ 18,477.19 Abril \$ 18,477.19 Mayo \$ 18,477.19 Total \$ 73,908.76	\$63,714.45	\$63,714.45
		SUBTOTAL	63,714.45
		IVA	10,194.31
		TOTAL	\$73,908.76

JUSTIFICACION DEL GASTO:	CLAVE PROGRAMATICA
Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	53
Proveedor: Genérico	
FUNCIONARIO AUTORIZADO	DIRECCIÓN DE FINANZAS
NOMBRE: Andrea Monseñat Ruiz Rodriguez	
CARGO: Directora de Imagen Corporativa	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2026



Dirección de Imagen
Corporativa

No. SUF/019/2026
Fecha: 26 de noviembre de 2025

UNI	FI	SF	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PI	CO	PL	PL	OTN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE			
MHL	2	4	02	008	EG25	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	00000	00000	0000000000	73,908,76	0.00	18,477.19	18,477.19	18,477.19	18,477.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
TOTAL POR RESERVA																	73,908,76	0.00	18,477.19	18,477.19	18,477.19	18,477.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICIÓN	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratación De Servicios Con Terceros	0019	33901	53	Fiscales	Servicio profesional de realización de audiovisuales.

OBSERVACION:

ELABORÓ


OSCAR MARTÍNEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTOMÓ


UIC FERNANDO COLÍN ALARÍS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso I, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplía la vigencia de la presente suficiencia presupuestal, a partir del 22 de enero de 2026, misma que fue otorgada el 26 de noviembre de 2025, a solicitud de la Dirección de Administración


Firma de Autorización